

Lo que cuesta un motin

Si fuéramos á apreciar partida por partida las pérdidas que ha ocasionado el último motin, asombraría su resultado. En el orden material, tenemos las inmensas que supone la baja de los fondos públicos; las cantidades de que los insurrectos de Badajoz se apoderaron antes de abandonar la plaza; los gastos que ha tenido que hacer el gobierno para el movimiento de tropas; la carrera y posicion social de muchos jefes y oficiales arrojadas por la ventana, y lo que es mucho más triste, número considerable de infelices soldados lanzados á estrañas tierras faltos de todo recurso, y cuatro sargentos fusilados en el Norte.

Mas estas pérdidas materiales con ser tan grandes no valen ni significan nada junto á las enormes pérdidas morales que hemos sufrido.

Europa comenzaba á considerarnos. Hablaba de nosotros seriamente. Casi casi habíamos entrado en el número de los pueblos cultos. Despues del último motin la frase «cosas de España» ha vuelto á ser pronunciada en todas partes. M. Lausson lo ha dado á entender: España y Egipto son los dos únicos pueblos del Viejo Mundo en que los coroneles sublevan sus regimientos, dando cualquier grito, invocando cualquier pretexto.

Creíamos que esta inmensa desgracia de los pronunciamientos, la mayor de todas, la más afrentosa, habia cesado de pesar sobre nosotros. Dios no nos habia dado aún un gobierno bueno; pero nos habia quitado, al parecer, la primera causa de los malos gobiernos. Esta creencia era pura ilusion.

El motin renace, y con él la desconfianza. Las parcialidades extremas, los espíritus levantiscos, los impacientes de todas las fracciones, apartarán sus miradas de los comicios y de la prensa para fijarlas en los cuarteles; desconfiarán del ejercicio pacífico de los derechos para fiar solo en la buena fortuna del primer aventurero que les ofrezca sus servicios. A la confianza sustituye el recelo; á la tranquilidad el desasosiego; á las costumbres de los pueblos libres regidos por la opinion, suprema directora de los asuntos públicos, el maquinarse de los disculos y el recelar de los gobiernos y el temor de los ciudadanos pacíficos, caracteres distintivos de los países regidos por la fuerza.

Y con ser estos males tan grandes, hay todavía otro mayor. Desde los últimos sucesos parecen olvidadas las cuestiones de utilidad inmediata, ocupando su puesto problemas que todas las naciones civilizadas tienen ya resueltos desde hace mucho tiempo.

Los directores de la conjuracion pueden estar, por tanto, satisfechos de su obra. ¡Si á lo menos lo sucedido les sirviera de enseñanza! Mas en este bendito país nadie aprende; los descalabros sirven para persistir en los pasados errores.

(«El Dia»).

La prensa norte-americana

En los grandes diarios de los Estados Unidos solo ha habido una nota discor-

dante para juzgar en sus justas proporciones los tristes acontecimientos de España á principios de este mes.

El «New-York Herald» comentó las primeras noticias diciendo que «el pronunciamiento de las tropas españolas en Badajoz fué un acto muy poco meditado y que su terminacion rayó en lo cómico, sofocado como fué sin pérdida de vidas. La rapidez con que fué proclamada la República es solo comparable á la rapidez de su extincion.»

Y en un número posterior añade: «A pesar de las aparentes ventajas que favorecian á los rebeldes, han sido prontamente dispersados y obligados á buscar su salvacion en la fuga. Las prontas medidas del gobierno demuestran que posee elementos de accion y contribuirán notablemente á reforzar su posicion.»

El «New-York Times» dijo que los sucesos de Badajoz fueron solo «un motin de los que se forman entre soldados, muy poco á propósito para atraerse la simpatía popular. No es extraño, añade, que la tentativa en favor del establecimiento de nuestras instituciones en la capital de Extremadura haya hecho fiasco, ni que los insurgentes se hallen en camino del cuerpo de guardia y del Consejo de guerra.»

«The Tribune» llama «nécios aventureros» á los instigadores del movimiento, y al Sr. Ruiz Zorrilla «rebelde de profesion».

El «Sun» es el periódico que creyó que habia llegado el fin de la monarquía, y que se expresó en términos inconvenientes respecto de las instituciones españolas; pero no hay que extrañarse de esto en último término, teniendo presente que el «Sun» procura distinguirse siempre con juicios análogos, y que lo ha conseguido siendo quizás el único diario americano que ha dirigido ataques enconados á la memoria del presidente Garfield, memoria respetable aun para los monárquicos mas intransigentes de España.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 26 de agosto.

Señor Director de *El Bien Público*.

Hay que dar la razon á los que presentan al partido izquierdista convertido en nueva Babel, donde se hablan todas las lenguas y donde nadie se entiende. Hoy publica una carta «El Imparcial», en la que dá cuenta de todo el pensamiento político del Sr. Montero Rios. El distinguido canonista mantiene como programa de la izquierda, sin debilidades ni transacciones, la Constitucion íntegra de 1869; condena, desde su punto de vista y con la misma energia, toda solucion conservadora, incluso la solucion transigente Posada Herrera, y dice que no hay para él mejor heredero del Gabinete Sagasta que un Gabinete izquierdista puro, afirma que todo el que defienda la solucion Posada Herrera es que no siente verdadero amor á la democracia; truena contra la situacion política actual, y levanta, sobre todas las autoridades del partido, la autoridad del duque de la Torre.

Al mismo tiempo, el Sr. Martos, á creer un estenso telegrama que publica «El Liberal», no ve mas soluciones lógicas que un ministerio conservador ó un ministerio Posada Herrera; precisamente las dos soluciones que condena el Sr. Montero Rios. No se detienen aquí los pensamientos del Sr. Martos, segun «El Liberal», pues este hombre político, á ser cierto, como creemos que lo es cuanto afirma este periódico, seria benévolo con un ministerio Posada Herrera, y hasta su mas decidido campeón si procuraba que las Cortes actuales discutiesen el sufragio universal; y aun va mas lejos todavía el Sr. Martos, y es, que si el ministerio Posada Herrera se formase, y al Sr. Martos se le ofreciera la presidencia del Congreso, el Sr. Martos la aceptaria, siempre que todo significara en aquella situacion propósitos y deseos de llegar á la reconciliacion de todos los elementos liberales. Añade «El Liberal» que pronto quedará sometido todo lo siguiente á este programa del Sr. Martos, y que sino se somete, el Sr. Martos provocará una disidencia y hasta una ruptura en el seno de aquel partido.

Como se vé, el antagonismo no puede ser mas patente, y las dificultades para organizar el partido izquierdista son cada dia mayores. Entre tanto, los ministeriales dicen con mucha razon que solo une á la izquierda el rencor contra el Sr. Sagasta, y que bajo esta suposicion, ni puede fundarse situacion política estable ni instituirse nada que no sea verdaderamente serio.

El error de la política de los liberales se perpetúa en estas contradicciones, pues de todo esto no puede resultar otra cosa que la caída del Sr. Sagasta, sin que haya un hombre liberal de prestigio que por aquella caída se levante.

Es imposible que los monárquicos-liberales de España puedan prescindir en absoluto del Sr. Sagasta, como parece que pretende la izquierda, pues no se llega sin condiciones y grandes merecimientos á donde el Sr. Sagasta ha llegado.

Y así están las cosas; muy mal para los liberales por culpa de los mismos liberales.

M.

Madrid 27 de agosto.

Señor Director de *El Bien Público*.

Los reyes llegaron esta mañana siendo recibidos en la estacion por el elemento oficial y por un centenar de liberales conservadores.

En Villalba se unió al Rey su augusta esposa é incorporáronse á la comitiva el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Inmediatamente que llegó el Rey á palacio ordenó á sus consejeros responsables que acudieran á las diez para celebrar consejo bajo su presidencia.

Tan pronto como se hizo público este acuerdo empezaron á circular rumores de crisis. La verdad que el hecho de reunir el Rey á sus ministros sin darse un punto de reposo despues de un viaje tan largo y fatigoso era indicio más que suficiente para propalar tales rumores.

Los ministros celebraron un consejo

en el ministerio de Estado y un consejo presidido por el Rey. Al salir de la Cámara los ministros les pregunté si eran ciertos los rumores de crisis y contestaron que nó.

«Hemos cambiado nuestras impresiones sobre el viaje del Rey y acerca de los asuntos de carácter general. Se ha acordado que acompañen á S. M. los ministros de Fomento y de Marina y hemos convenido en celebrar otro consejo para deliberar sobre el proyectado viaje á Alemania.»

—Nada más?

—«Importante, nada más.»

Los ministros no salieron de este consejo tan risueños como en los que le preceden. Esto es un síntoma funesto para la vida del gabinete.

Apenas llegó el Rey á Madrid y tuvo con sus consejeros responsables el cambio de impresiones de que hablo más arriba y apenas esto se supo, comenzaron los políticos impresionables que, aquí por desgracia son muchos, á hacer correr las más estupendas especies.

Que el rey se habia mostrado por todo extremo reservado con sus ministros, que no podia menos de ser un fatal síntoma para la existencia política de estos, que al hablarse de la próxima excursion á la Coruña, se les habian hecho indicaciones, de que «antes debian ser resueltos algunos graves asuntos» indicacion á la cual se daba tambien carácter de gravedad; y por fin que al hablar tambien del viaje en proyecto á la corte del Emperador Guillermo, á pesar de no tratarse mas que de un cambio de impresiones entre los viajeros y los que aquí han estado y no de ningun acuerdo concreto, inmediatamente se reveló la diversidad de opinion, con que tan árduo problema es apreciado por los consejeros responsables. Tales son los puntos esenciales que han servido para la crítica y la apreciacion mas razonada, porque en cuanto á la de los fantaseadores de los diversos partidos ó agrupaciones políticas, el que menos lejos va, dá ya por muerto al gabinete y al Sr. Sagasta y á la fusion y triunfantes á sus amigos, bien sean conservadores, bien izquierdistas.

Lo único que en estos momentos puede asegurarse es que nada se puede decir sin correr el riesgo de cometer grave error. Puede por exclusion llegarse á una afirmacion mas ó menos aproximada, pero sin pasar de aquí.

Puede por ejemplo afirmarse que ni la opinion, ni las corrientes políticas se inclinan en modo alguno del lado de una solucion de la izquierda-dinástica á la que no se considera bastante formada, ni con la consistencia bastante para ocupar el poder; esto sin contar que sus soluciones no son las que privan en estos momentos.

Puede asimismo asegurarse que tampoco se considera política la vuelta del partido conservador, por mas que haya podido ganar mucho en sus esperanzas con los últimos sucesos, porque todavía se la considera prematura.

El ministerio de conciliacion ideado por el Sr. Martos y presidido por el Sr. Posada Herrera, tampoco halla acogida en ningun campo y aun menos en el de la fusion con cuya mayoría habia de contar necesari-

riamente, porque todos ven claramente que la intencion del Sr. Martos es hacer pesar su personalidad desde fuera y sin responsabilidad. Todas las probabilidades, pues, quedan en favor del Sr. Sagasta y de una solucion mas bien en sentido de la derecha que de la izquierda; pero sin el general Martinez Campos.

Sagasta ha pasado la tarde durmiendo; Vega Armijo, conferenciando con los ministros de Inglaterra y de Francia; Pio Gullon, encerrado en su despacho; Romero Giron, firmando credenciales; Martinez Campos, recogiendo papeles y los demás ministros sin querer recibir á sus amigos.

Acabo de preguntar á un ministro. ¿Hay crisis?

—«No».

—¿La habrá mañana?

—Acaso.

X.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 28.—Ha sido nuevamente aplazado para mañana el Consejo de ministros que debia celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, por esperarse varios telegramas del embajador de España en Francia.

Mañana se planteará fijamente la cuestion política.

Como se ignoran los acuerdos que se tomarán en los Consejos de ministros que deben celebrarse, se aventuran muchos y muy diferentes juicios sobre ellos.

Madrid 28.—Ha llegado el señor Navarro Rodrigo, quien se ha declarado completamente de acuerdo con el señor Martos para apoyar un ministerio Posada Herrera.

Varios de los personajes influyentes en la política anuncian su inmediato regreso.

Dícese que el señor Posada Herrera ha mandado un telegrama declarando que aceptaria el encargo de constituir un gabinete en el caso de que el Rey le llamara para ello.

Madrid 28.—Aumenta el desacuerdo entre los ministros respecto del levantamiento de la suspension de las garantías constitucionales, del viaje de S. M. á Alemania, de la reorganizacion del ejército y de otras varias importantes cuestiones.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se planteará decididamente la crisis.

Madrid 28.—Dícese que el señor Salvóchea se embarcará en Lisboa con direccion á Francia.

Se ha impuesto una multa de 500 pesetas á la «Gaceta Universal»

En la conferencia celebrada entre los señores general Serrano, Becerra y marqués de Sardoal, se vencieron las intransigencias del general Serrano respecto de un ministerio Posada Herrera.

Madrid 28.—La creencia general es la de que S. M. el Rey encargará al señor Sagasta la reconstitucion del gabinete.

Los señores Albareda, Gonzalez (don Venancio), Leon y Castillo y otros han suspendido sus proyectados viajes.

Se hacen comentarios acerca de la estensa conferencia celebrada entre los señores Gasset y general Serrano

Madrid 28.—Se asegura que esta tarde irá el Sr. Sagasta á ofrecer á S. M. el Rey la dimision del gabinete.

La opinion general es que la crisis no se resolverá hasta despues del regreso de SS. MM. los Reyes de su viaje á la Coruña.

Circulan varias candidaturas y se hacen muchos comentarios, pero nada se sabe definitivamente.

Madrid 28.—La conferencia celebrada entre S. M. al R. y el Sr. Sagasta ha sido bastante estensa, ignorándose sus resultados.

Los ministeriales se muestran muy tranquilos.

Mañana irá el general Serrano á palacio.

Créese que el planteamiento de la crisis se aplazará hasta el regreso de SS. MM. los Reyes de su viaje á la Coruña.

Madrid 28.—Se asegura que el gobierno espera un telegrama de París que acaso precipite la solucion de la crisis. Añádese que el mismo telegrama decidirá tambien la cuestion relativa al proyectado viaje de S. M. el Rey á Alemania.

Dícese que existe desacuerdo entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo sobre la oportunidad de ocupar el poder en el caso de que se les llamara para dicho objeto.

Madrid 28.—El jueves próximo se abrirá el pago de las asignaciones correspondientes al ministerio de Ultramar.

Hay grandísima espectacion para conocer el resultado de la conferencia celebrada entre S. M. el Rey y el Sr. Sagasta.

Los ministros, despues de conferenciar con el Sr. Sagasta, guardan una absoluta reserva, haciéndose sobre ello innumerables comentarios.

Madrid 28.—En la conferencia celebrada entre S. M. el Rey y el Sr. Sagasta no se ha tomado ningun acuerdo definitivo por esperarse un telegrama de París. En el caso de que se reciba, el Sr. Sagasta volverá esta misma noche á Palacio.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se resolverá acerca del proyectado viaje á Alemania. En el caso de que se resuelva afirmativamente, se aplazará la crisis hasta el regreso de S. M., pero si se desiste de dicho viaje, la crisis se resolverá al regreso de SS. MM. los Reyes del viaje á Galicia.

En Palencia se ofrecerá á S. M. el Rey un banquete ó almuerzo de 200 cubiertos.

Se ha resuelto que el marqués de la Vega de Armijo y el general Arias acompañen á los Reyes á la Coruña.

Madrid 28.—Se atribuye al Sr. Sagasta el propósito de convencer á los ministros que se oponen al viaje de S. M. el Rey á Alemania de que este viaje es completamente ajeno á la política, con objeto de conseguir que el planteamiento de la crisis se aplaze hasta que S. M. el Rey regrese de Alemania.

Madrid 28.—El «Correo» niega la existencia de la crisis, y asegura que no se planteará hasta el regreso de S. M. el Rey en el caso de que se efectúe su viaje á Alemania, añadiendo que en caso contrario se planteará cuando los Reyes regresen de la Coruña.

Madrid 28.—Se asegura que el señor Sagasta ha llamado telegráficamente al señor Camacho.

Dícese que el general Castillo se negaría á entrar en el ministerio de la Guerra.

Se insiste en afirmar que el general Serrano manifestará mañana á S. M. el Rey que ningun izquierda formará parte de ningun gabinete presidido por el señor Sagasta.

Madrid 28.—Se confirma oficialmente que se ha aplazado el planteamiento de la crisis para despues del regreso de Sus Magestades los Reyes de su viaje á la Coruña, confiándose en que podrá tener lugar un arreglo.

París 28.—Viena.—Esta mañana han llegado á esta capital el conde de París y los duques de Orleans y de Nemours, quienes han salido inmediatamente para Frohsdorff.

París 28.—En el ministerio de la Guerra se está estudiando el proyecto de formar un regimiento con varios batallones del ejército de Africa para enviarlo al Tonkin.

Los periódicos dicen que se han fijado pasquines en los barrios de París invitando á los ciudadanos á agruparse debajo de la bandera de Luis Felipe II, los cuales han sido arrancados inmediatamente por la policia.

El comité de la fiesta celebrada en favor de las víctimas de Ischia ha enviado 100 mil francos al prefecto de Nápoles.

Tolosa 28.—Durante la última noche se han incendiado varios molinos, habiendo quedado destruida una cantidad considerable de harinas y trigos. Las pérdidas escenden de dos millones de francos. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Londres.—Los periódicos de la tarde se hacen eco del rumor de que M. Shaw ha anunciado su intencion de reclamar una indemnizacion al gobierno francés, cuya reclamacion será apoyada por la sociedad misionista de Londres.

El ministro de la Guerra ha mandado aumentar con ocho cañones de gran calibre el armamento de los fuertes que dominan la entrada del Támesis.

París 28.—Ha ocurrido una violenta erupcion volcánica en la isla de Krakatoa, cerca de Batavia, la cual ha producido grandes destrozos. En varias localidades de la provincia occidental de Java hubo una repentina y extraordinaria marea, que produjo una inundacion.

París 28.—Neustadt, á las 5:30 tarde.—Los coches de Palacio han conducido á los príncipes de Orleans á Frohsdorff. Dichos príncipes, visiblemente muy conmovidos, fueron á rogar durante diez minutos en presencia del cadaver. La condesa de Chambord no pudo salir á recibir á los príncipes á causa de su dolor y de su fatiga. Don Carlos, que se halla enfermo á consecuencia de un resfriado, ha ido á Gratz, de donde volverá para asistir á los funerales que se celebrarán en Goritz, en los que el archiduque Carlos Luis representará al Emperador de Austria.

Madrid 29.—La «Gaceta» publica una Real orden en que se dispone que los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante se verifiquen en el Ferrol.

Madrid 29.—La contestacion que se esperaba del gobierno francés es satisfactoria y á consecuencia de ella se verificará el viaje de S. M. el Rey a Alemania. El Sr. Ruiz Zorrilla ha sido espulsado de Francia.

París 29.—Telegrafian de Hong-Kong al «Figaro» que el gobierno chino parece deseoso de reanudar las negociaciones y que es probable un arreglo partiendo de la base de la demarcacion del territorio del Tonkin.

Londres.—Telegrafian de Hong-Kong al «New York Herald» que el general chino Li-Hun ha partido de Yunam para ir á observar las operaciones militares del Tonkin. Van con él algunas tropas.

El «Standard» dice que Li-Fong, enviado chino en Berlin, reemplazará en breve al conde Tseng como embajador en Londres y en París.

Alejandro.—El consejo de guerra ha condenado á la pena de horca á trece reos convictos de haber tomado parte en los asesinatos de Alejandria.

Gaceta.

Al señor Cónsul de los Países Bajos en esta Isla, el Embajador de dicha nacion residente en Madrid, le participa en telegrama de anoche que violentas erupciones volcánicas, han destruido la isla de Java en el archipiélago de la Sonda, habiendo sido destruidos tambien los faros existentes en dicha isla.

El casino «Mahonés» celebrará el día 8 de Setiembre próximo, una reunion en los salones del local que ocupa, cuyos salones han sido recientemente restaurados.

Además, tendrá lugar la cucaña vertical en la plaza del Principe, frente el citado casino.

Para que la fiesta tuviera los debidos atractivos, creemos no estaría demás que se situara en el espresado sitio una música que amenizara los *entreactos* con sus tocatás. Apuntamos esta idea por si merece la aceptacion de los iniciadores de la mencionada fiesta, ya que tan filarmónico se muestra ser el público mahonés.

El comandante de la fragata Vittorio Emmanuele, acompañado del señor encargado del Vice-Consulado en esta Isla, ha pasado en la mañana de hoy á cumplimentar á las autoridades militar y de marina.

El «Casino «El Isleño», celebrará el sábado 8 del próximo Setiembre, funcion dramática en el Teatro de dicha Sociedad, poniéndose en escena el drama en tres actos «La Campana de la Almudaina» y el juguete cómico «Un joven audaz.»

En el lugar correspondiente insertamos el oportuno anuncio por lo que pueda interesar á nuestros lectores.

La funcion terminará con baile de sociedad.

Segun telegramas recibidos por la «Compañía general de Tabacos de Filipinas», el vapor «Isla de Luzón» salió del puerto de Singapore el día 25 del corriente, siguiendo sin novedad su viaje en direccion á Barcelona.

A primeras horas de la mañana del próximo sábado, día primero, zarpará del Ferrol para fondear el mismo día, en línea de batalla, en la rada del puerto de la Coruña la escuadra española de instruccion, con objeto de ser revista por S. M. el Rey don Alfonso XII, durante su estancia en la capital del antiguo reino de Galicia. Abandonarán el fondeadero de la Graña del Ferrol la fragata blindada «Vitoria», que arbola la insignia del contralmirante comandante general Exmo. señor don Luis Bula y Vazquez, las de madera y hélice «Lealtad» y «Nuestra Señora del Carmen», la corbeta-vapor de ruedas «Doña Isabel la Católica» y el vapor de igual clase y de pequeño porte «Ferrolana», el cual servirá de aviso. Quedarán en las dársenas y fondeaderos del Ferrol, las fragatas de madera «Asturias» y «Almansa», la corbeta de ruedas «Ciudad de Cádiz», la de vela «Pinta», el monitor «Puigcer-

dá», la batería flotante «Duque de Te-
tuan» y algunos vapores

**Leemos en el «Diario de Barcelo-
lona»** que en la exposición que tiene
establecida el señor Parés en la calle
Petritxol de aquella capital, se hallan
espuestas dos marinas del señor Her-
nandez Monjo de esta ciudad, en las
que, dice el Diario hay buena pers-
pectiva, pero que pecan de monóto-
nas en el conjunto. Este defecto es
más bien propio del asunto, que no
debido al pintor que, por más que se
esfuerce, no puede faltar á la verdad
del objeto, que traslada al lienzo.

Debemos, además, advertir, que el
citado señor Hernandez es novel en
el arte, y que las citadas produccio-
nes son las primeras que han salido
de su pincel.

**Leemos en los periódicos de
Palma,** que á las dos de la tarde del
día 28 del actual descargó un fuerte
chubasco en aquella ciudad, acompa-
ñado de granizo, centellas y truenos.
El aguacero fué tan copioso que, en
breves momentos, las calles queda-
ron convertidas en rios caudalosos
que inundaron varias casas.

No ha causado desgracias, pero se
calcula que los daños en los campos
habrán sido de consideración.

**A las doce del día de hoy ha
caído sobre esta ciudad una lluvia fi-
nísima, casi imperceptible, desapa-
reciendo luego todo rastro á efecto de
los ardorosos rayos de un sol canicu-
lar. Algunos pequeños cúmulos se
ciernen en el horizonte, como pres-
agiando... más cantidad de calor. Y
por cierto que no es nada necesario
ese aumento para hacernos tener
amor á los baños de mar.**

**Para durante el bienio que cor-
re de 1883 á 1885 han sido nombra-
dos Fiscales Municipales suplentes
de este Distrito los señores siguien-
tes:**

Mahon.—D. Juan Sancho y Cáules.
Ciudadela.—D. Lucas de la Torre y
Florit.

Alayor.—D. Domingo Pons y Villa-
longa.

Villa-Cárlos.—D. Bartolomé Roca
y Damas.

Ferrerías.—D. Gerónimo Pascual y
Villalonga.

Se ignora el nombramiento del de
Mercadal.

**La Sala de Vacaciones de la
Exma. Audiencia de este Distrito ha
condenado al muchacho que en la
tarde del día catorce de Mayo último
causó una herida á otro cuando se
hallaba en las inmediaciones de la
ermita de San Juan, á la multa de
ciento veinte y cinco pesetas y abono
de doce al lesionado por vía de in-
demnización.**

Con igual fecha la referida Superio-
ridad ha dictado sentencia en la cau-
sa seguida por hurto de una *servia*,
condenando al autor del hecho á la
pena de dos meses y un día de arres-
to mayor y á los tres restantes como
encubridores del delito á la multa de
veinte y cinco pesetas cada uno y con
las costas correspondientes.

**Para conocimiento de las fa-
milias de los tripulantes y pasajeros
salidos el sábado último de este puer-
to para Argel en el pailebot *Menor-
quin*, segun noticias telegráficas que
ha recibido su armador en esta el se-
ñor Huguet, dicho buque llegó al es-
presado puerto de Argel á las prime-
ras horas del mártes de esta semana.**

**Parece que la sociedad de los
ferro-carriles de Mallorca tiene muy
adelantados los estudios para la cons-
trucción de un ramal que vaya desde
la estacion al puerto pasando por una
escollera que deberá construirse fren-
te de la Portella: como tambien los
que deben servir para la línea de Pal-
ma á Manacor, pasando por Lluch-
mayor y Felanitx. Así lo dice un co-
lega.**

**La recolección de la almendra
toca ya á su fin en casi toda la isla,
pudiéndose decir, de conformidad con
las noticias que tenemos, que la co-
secha de este fruto ha sido en general
algo más que mediana, si bien en al-
gunas comarcas no ha dado resulta-
do alguno, al paso que en otras los
rendimientos han sido pingües, ha-
llándose la escasez en los parajes de-
sabrigados ó expuestos á las heladas
y la abundancia en los que por acci-
dentes naturales no están castigados
por los vientos ó por la crudeza de los
meteoros atmosféricos.**

**Se trabaja para crear en Má-
laga una sociedad cooperativa de za-
pateros, que abraza no solo el soco-
ro mútuo entre los operarios, cuando
sus enfermedades y atenciones lo exi-
jan, sino tambien la formación de
comisiones mixtas, en las cuales ten-
gan representación los maestros.**

**Los pasajeros llegados en el
vapor-correo «Puerto-Mahon» son los
siguientes:**

DE BARCELONA

Don Juan Femenías, un señor oficial,
José M. Roca, Dolores Roca, Pedro Seguí,
Francisco Hernandez, Eulalia Espina, Jo-
sé Roca, Francisco Alabastre, un soldado,
Sebastian Olives é hija, Mariano Lagraba,
Dionisio Sintés y su primo, Juan Durán,
Juan Andreu, Catalina Monjo, Vicente
Marqués, Bartolomé Catchot, Maria Cam-
pos, Rita Soler, Ana Pujol é hija, Josefa
Gimenez, Catalina Taltavull, Antonia Pi-
ris, Juan Picher, Catalina Pirés, Salvador
Ruiz, dos soldados y un oficial.—Total 33.

DE ALCUDIA

Don José Tudurí é hijo, Juan A. Monjo,
Ignacio Jassó, Pedro Animas, Juan Riera,
José Canovas, Ramon Oriol, Vicente Llo-
ret, José Rebas, Domingo Guasch, Mag-
dalena Martí, G. C. esposa y un hijo, Flo-
rencio Garesa, José Ancona.—Total 17.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 29 de Agosto de 1883.

Muy señor mio: esperando merecer de
V. la inserción del siguiente escrito en el
periódico que dirige le gratifica anticipa-
damente de todo corazón S. S. S.

Q. S. M. B.

Una persona de conciencia recta y severa.

Enterado del remitido que bajo la firma
del señor N. vió la luz pública en el pe-
riódico *El Liberal* del lunes día 27, ha de

permitirme dicho señor N. le manifieste
que mas le hubiera valido, antes de inmis-
cuirse en asuntos que desconoce, haber
leído, releído y estudiado despues la vi-
gente Instrucción de consumos pues de
este modo ni se la hubiera sublevado su
conciencia *recta y severa*, ni hubiera te-
nido el trabajo de tomar la pluma para
rebatir los *conceptos y datos* de *Una per-
sona seria* que tan *erróneos* conceptúa, ni
hubiera demostrado públicamente la igno-
rancia en que vive respecto á la cuestión
de consumos, como lo ha hecho al querer
defender las equivocadas ideas que en esta
cuestión sustenta el Sr. Vidal.

Es muy cierto señor N. que el argu-
mento de los números es el mas elocuente
en estas cuestiones y sin duda por eso á
él se atuvo *Una persona seria* para refutar
el escrito del Sr. Vidal; pero es tambien
cierto que si al pretender desarrollar un
problema matemático, se toma por punto
de partida una cantidad falsa ó errónea,
forzosamente han de resultar falsas ó erró-
neas cuantas cantidades se desenvuelvan
en el desarrollo de dicho problema y eso
es precisamente lo que le ha sucedido al
señor N. segun vamos á demostrar.

Apoya sus aserciones el señor N., al
pretender demostrar que los habitantes del
extraradio no deben ser incluidos en los
repartos generales que el Ayuntamiento se
vea obligado á girar para cubrir los défi-
cits que le resulten en los arriendos del
impuesto de consumos, en que, segun él
dice, los habitantes del extraradio tienen
pagados los derechos con arreglo á las ta-
rifas que la ley señala y bajo el cupo que
en este concepto señaló el Gobierno al
Ayuntamiento, mientras que los habitan-
tes del casco y rádio lo tienen pagado no
con arreglo á la ley, sino bajo el cupo que
el arriendo de consumos produjo á la Cor-
poración municipal.

Esto señor N. es completamente falso y
solo el sospecharlo, cuanto mas el afirmar-
lo, demuestra ignorancia por no decir má-
la fé, de quien lo supone ó afirma. Si los
arrendatarios tuviesen que cobrar el im-
puesto de consumos bajo el tipo adjudica-
do en subasta, ni habria subasta, ni arrien-
do, ni arrendatarios, pues estos que no
son mas que unos contratistas que han ad-
quirido un servicio bajo subasta, ofrecen
una cantidad para obtener con ella, co-
brando el impuesto segun la ley, una ga-
nancia mayor ó menor. Esio lo compren-
de todo el mundo, menos el señor N. se-
gun se desprende de su remitido, y tam-
bien debió comprenderlo el Ayuntamiento
anterior, supuesto que aceptó la oferta de
cobrar el 10 por ciento y 20 por ciento so-
bre las ganancias líquidas que el Arrenda-
tario obtuviera en el finido año. Además,
siguiendo las inconcebibles teorías del se-
ñor N., el Arrendatario de consumos del
vecino pueblo de Villa-Cárlos que obtuvo
el arriendo bajo un tipo mucho mas ele-
vado que el señalado gubernativamente al
Ayuntamiento de dicho pueblo, deberia
hacer un reparto bajo una cantidad mu-
cho mayor que lo que le permite la ley, y
los habitantes del casco y rádio de Villa-
Cárlos tendrian que pagar por derechos de
consumos mucho mas de lo que legalmen-
te les pertenece, y mucho mas tambien
que los habitantes del extraradio, lo cual
no creo lo encontrarán justo ni equitativo,
ni los habitantes del vecino pueblo ni nin-
guna persona de conciencia *recta y severa*
á no ser el señor N.

El Gobierno marca claramente las tari-
fas sobre las cuales tienen que basarse los
ayuntamientos y en su lugar los arrenda-
tarios para cobrar el impuesto de consu-
mos y estas tarifas son enteramente iguales
para los habitantes todos de la población;
solo que el Gobierno para garantizar mas
al arrendatario el cobro de dicho impuesto
entre los habitantes del extraradio, varia

solo la forma de cobranza—lo entiende
bien el señor N.—varia solo la forma de
cobranza en el extraradio, estableciendo
en el artículo 209 los conciertos, que no
son mas que unos convenios especiales en-
tre contribuyentes y arrendatario, y mien-
tras en el casco y rádio se cobra el impues-
to por pequeñas partidas é insensiblemen-
te á medida que se vá consumiendo, en el
extraradio se cobra por medio de un re-
parto especial girado entre sus vecinos y
formado bajo el tipo señalado por el Go-
bierno, segun el número de habitantes que
contenga y lo que la ley señala debe con-
sumir cada uno de ellos arregladamente á
las tarifas generales, reparto especial sobre
el cual nada tiene que ver el Ayuntamien-
to una vez arrendado el impuesto.

Pues bien señor N., si los habitantes to-
dos pagan el impuesto de consumos bajo
las mismas tarifas, si los habitantes del
casco y rádio y extra-radio satisfacen los
derechos de consumos bajo las mismas ba-
ses marcadas por la ley y solo en la forma
de verificarlo se distinguen. ¿Cómo quiere
V. pretender que en los *repartos genera-
les* no deben ser incluidos los habitantes
del extraradio, cuando están bajo las mis-
mas condiciones que los del casco y rádio?
Si tal se hiciera ya no serian *repartos ge-
nerales* como marca la ley, sino *repartos
especiales ó mas bien parciales* y á mi mo-
do de ver en la Instrucción de consumos
no se mencionan siquiera tales *repartos
parciales* al tratar de los medios como de-
ben los Ayuntamientos cubrir los déficits
que obtengan por el arriendo de consumos.

Quedando pues demostrado que al par-
tir el Sr. N. de la cantidad que obtuvo el
Ayuntamiento en el arriendo de los con-
sumos del 82-83, partió de una base erró-
nea, de una cantidad falsa para el desarro-
llo de sus cuentas, queda demostrado que
todas las demas cantidades que figuran en
el problema del Sr. N. son tambien erró-
neas y falsas y como quiera que un *dato ó
concepto falso* no puede destruir un *con-
cepto ó dato verdadero*, queda sin rebatir,
antes bien en mejor terreno si cabe cuanto
manifestó *Una persona seria* en su comu-
nicado.

Con la ley en la mano puedo tambien de-
mostrar, valiéndome de otros argumentos,
que es hasta ridícula la pretension de que
los habitantes del extra-rádio no sean in-
cluidos en los repartos generales, pero lo
dejo para otro día pues temo ser demasiado
cansado á los suscritores de su periódico.

Una persona de conciencia recta y severa.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 29.—8'45 n.

El Consejo de Ministros ha acor-
dado que el viaje de S. M. el Rey
sea á Francia, Alemania, Austria y
otros países. Desde la Coruña Su
Majestad pasará al Ferrol, Lequei-
tío y San Sebastian desde donde to-
mará el tren expreso para dirigirse
á París. Viajará de incognito. Antes
de salir de España quedarán resta-
blecidas las garantías.

El Gobierno ha quedado satisfes-
cho de las seguridades dadas por
Francia impidiendo resida en terri-
torio francés el Sr. Ruiz Zorrilla
que segun noticias marcha á Italia.

El día seis de Setiembre llegará á
París S. M. el Rey.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion comercial.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 28 de Agosto

	Dinero.	Dinero
T. perp. int.	61'60	F-c. Alicante 00'00
Id. id. exterior	59'60	
4 p. 100 amort.	74'50	OBLIGACIONES.
Consolid. int.	00'00	N. de España 65'25
B. T. Cuba	95'25	F-c. T. Barce-
		lona y Fran-
		cia 6 p. 100 000'00
ACCIONES.		
B. Barcelona	83'50	Id. id. 3' 60'40
B. H. Colonial	61'00	Abadesas 69'00
C. Mercantil	50'50	F-c. Alm. á Val. 52'50
P. Descuentos.	00'00	Orenses 45'00
B. Ibérico	19'00	CAMBIOS.
F-c. B. á Fran.	81'75	Sobre Londres 47'20
Id. Alm. á Tar.	000'00	París 4'90
Orenses	27'25	Marsella 4'90
N. de España	106'00	

Madrid 29.

4 p. perpétuo.	61'40
4 p. amortizable.	75'00
B. Hipotecarios de Cuba.	94'50

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 29 de Agto. 4'00 t.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero
4 por ciento int.	61'900
4 p. amortizable	74'500
B. H. de Cuba.	95'000

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	61'000
F.-Carril de Barcelona á	
Francia.	81'870
Fer.-Car. del N. de España	106'000
F-C de Alicante.	00'000
Orenses	27'500
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p.	60'500
F-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo.	45'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Rosa de Lima virgen

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Sta. Familia en el Carmen.

Continúa al anochecer en la iglesia de San Antonio Abad el devoto novenario que todos los años dedican á la emperatriz santa Elena sus devotos.

Santo de mañana.

San Ramon Nonato, confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 29

De Cartagena en 3 dias fragata de guerra italiana «Vittorio Emmanuele» el 30

De Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 tripulantes ps. efs. y la correspondencia.

De Alcudia laud «Pepita» patron Andrés Nadal con 5 trips. carbon y efs. Despachados el 30

Para Barcelona bergantin «Cármén» cap. D. Pedro Coll con 11 trips. y frutos coloniales.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon

El dia tres de Setiembre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva por medio de de pliegos cerrados la subasta para la construccion de las obras necesarias en la Secretaría y ante-Secretaría de este Ayuntamiento con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma

Secretaría.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil seiscientos setenta y cinco pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ochenta y cinco pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Mahon 22 de Agosto de 1883.—P. A. Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion.

El que suscribe vecino de.....se compromete á construir las obras necesarias de albañilería y carpintería en la Secretaría y anti-secretaría con arreglo al pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento por la cantidad de (en letras) pesetas.

Alcaldía de Mahon

Con el fin de dar cumplimiento á una órden apremiante de la Superioridad, prevengo á todos los propietarios de viñas de este distrito municipal, presenten en esta Alcaldía dentro el plazo de cinco dias, relacion firmada de las que posean, con expresion del punto en que radican y número de cepas que cada una contenga.—Mahon 28 Agosto 1883.—El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vinent.

SUBASTA

El dia 31 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá á voluntad de sus dueños en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con casa y noria situada en la calle de Gracia de esta Ciudad, número 107 de cabida de 4 barcillas tierra de regadio, y varios cercados agregados á la misma situados en las inmediaciones de esta Ciudad de cabida de unas 4 cuarteras y 1 barcilla.

Sociedad filantrópica del

casino El Consey

Se convoca Junta General para el domingo 9 del próximo Setiembre á las 11 de su mañana, al objeto de reformar los arts. 13 y 14 del Reglamento vigente y tratar de la colocacion de una parte de los fondos que la Sociedad posee.

Mahon 26 Agosto 1883.—El Secretario, Juan Danús.

CASINO EL ISLEÑO

Funcion para el sábado

8 de Setiembre

En celebridad del dia, la Comision recreativa ha resuelto poner en escena bajo la direccion de D. Juan M. de Lozano, en el teatro de la Sociedad, el drama en 3 actos *La campana de la Almudaina* y el juguete cómico *Un joven Audaz*.

Terminando la funcion con baile de Sociedad. La suscripcion se halla en poder del conserje.

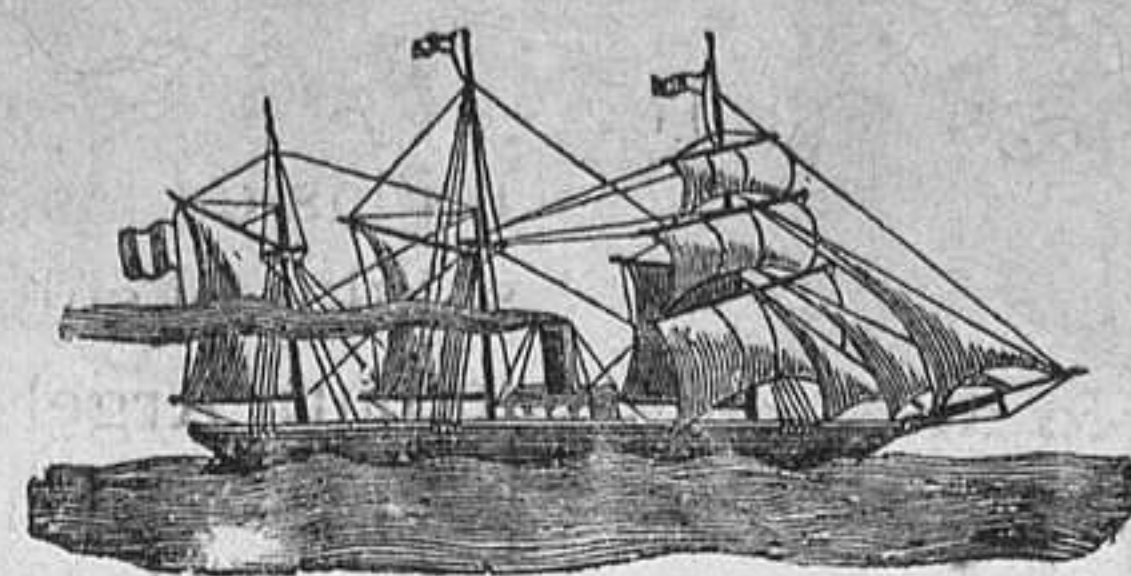
Mahon 28 Agosto de 1883.—La Comision.

PARA ALQUILAR

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo n.º 47 para informes dirigirse á la misma.

PARA ALQUILAR

Se alquila amueblada la casa Plaza del Principe n.º 10 y se vende un piano Dirigirse al n.º 4 de la misma plaza.



Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos

SERVICIO FIJO MENSUAL PARA
PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA-ORLEANS

Saldrá el dia 15 de Setiembre próximo el magnífico vapor español

CASTILLA

Admitirá carga y pasajeros á precios económicos, de que podrán enterarse los interesados en el despacho del representante de la Compañía en esta ciudad, calle de la Infanta, número 26, donde estarán constantemente de manifiesto.

Se advierte que para alcanzar dicha expedicion la carga deberá embarcarse el viage que emprenderá el «Puerto-Mahon» el domingo 9 de Setiembre.

Los cargadores que quieran utilizar el esmerado servicio de los vapores de esta Compañía tendrán la ventaja de ahorrarse el flete de esta á Barcelona y los gastos de barcaza y matriculados para el transbordo en aquel puerto, pues la Compañía se hace cargo de ambos gastos en obsequio de los que la favorezcan con sus remesas por conducto de este representante.

Además si el flete pasa de cien duros podrá pagarse en el punto de destino.

Para mas informes dirigirse en esta ciudad al despacho citado de nueve á una todos los dias.

En Barcelona á la Direccion de la Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo.

LIBRERIA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO SINTES

NUEVA 23

Se hallan de venta las obras siguientes:

EL QUIJOTE, de Cervantes:

LA DIVINA COMEDIA, por Dante;

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Dumas;

LA CAIDA DE UN ANGEL, por Lamartine;

OBRAS POETICAS, de Espronceda;

YONE, ó los últimos dias de Pompeya por Bulwer Sitton.

Gran surtido de novelas de varios autores, con un cromó en la cubierta.

23 NUEVA 23.

CALIGRAFÍA Y REFORMA DE LA LETRA EN POCAS LECCIONES

CLASES DE DIEZ A UNA

PLAZA DEL PRINCIPE NÚMERO 15

POR EL

PROFESOR MONJO

VINO TINTO

Del término de los Caballeros de Felanitx, á 3 pesetas cuarter.

Plaza de la Pescadería n.º 24

Tienda de comestibles.

Es de muy buen gusto único que existía en bodega.

PARA VENDER

Lo está el aparato con todos sus enseres titulado LOS CABALLITOS situado en la entrada de la carretera de S. Luis.

Para su ajuste avistarse con sus dueños.

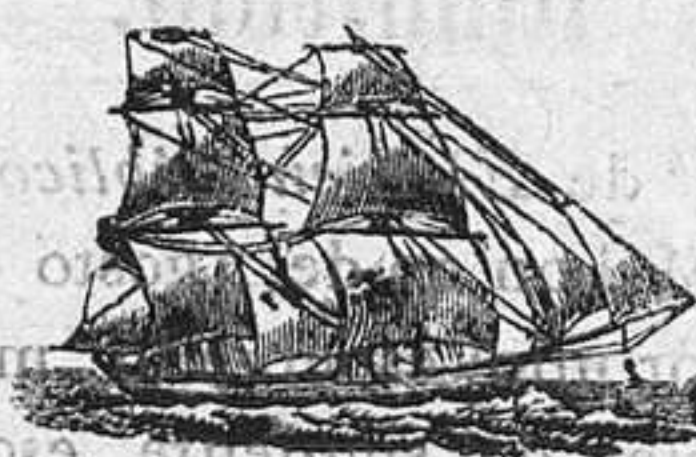
EN VENTA

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de San Jaime núm. 67 y calle del Sol núm. 79.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

PARA VENDER.

Lo está el solar situado frente la Consigna de este puerto. Para informes dirigirse á esta imprenta.



PARA BARCELONA

Saldrá de esta á últimos de esta semana la goléa **San Jaime** al mando de su capitán D. Francisco León, admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Marqués de este comercio.